

Fecha: 31-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRONEXOS LIMITADA 76.110.248-6*

Pág.: 135
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.212

Jueves 31 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2679401

EXTRACTO

CHRISTIAN RODRIGO YURIN ARAYA, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Buin con asiento en Paine, certifica: Por escritura pública de fecha 30 de mayo de 2025, otorgada ante mí, Repertorio N° 693-2025, los señores Valeria Soledad Jiménez Galmez y José Daniel García Rojas, en su calidad de únicos socios de la sociedad "VALERIA JIMÉNEZ Y DANIEL GARCÍA LIMITADA", también conocida como "AGRONEXOS LIMITADA", RUT N° 76.110.248-6, constituida por escritura pública de 22 de julio de 2010 en la notaría de Paine de don Luis Absalón Valencia Gumucio, inscrita a fojas 40.307, número 27.888 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, y publicada en el Diario Oficial el 25 de agosto de 2010; acordaron transformar la referida sociedad en una sociedad por acciones. Nueva Razón Social: FERREAHORRO SpA. Domicilio: Calle Londres número setenta y dos oficina siete de la comuna de Santiago, sin perjuicio de las sucursales que pueda establecer en el resto del país o en el extranjero. Objeto: El objeto de la sociedad es la compra y venta, al por mayor y al detalle, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, intermediación y fabricación, incluyendo instalación, reparación, mantención, manufactura y transformación, de toda clase de bienes muebles, en especial maquinaria agrícola, forestal, industrial y construcción, en todas sus formas; herramientas, repuestos para maquinaria y vehículos; y el arriendo de toda clase de vehículos y maquinaria, entre otras actividades relacionadas. Capital: \$3.000.000 (tres millones de pesos), dividido en 300.000 acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Duración: Indefinida. Otras Estipulaciones: En el mismo acto, los socios fundadores venden, ceden y transfieren la totalidad de las acciones de la sociedad a don CRISTIAN MANUEL ARAVENA SOTZ, cédula de identidad número doce millones seiscientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete guión K, quien se constituye como único accionista. En su calidad de accionista único, se designa como Administrador y Gerente General a don CRISTIAN MANUEL ARAVENA SOTZ. Demás estipulaciones en escritura extractada. Se faculta al portador de una copia autorizada de la escritura y de su extracto para que requiera las inscripciones, anotaciones y publicaciones que sean procedentes. Paine, 29 de Julio de 2025.-

CVE 2679401

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

